



Doña Adriana Fernández Pérez-Olivares, actuando en calidad de Secretaria del Tribunal constituido en el proceso de selección de personal de la bolsa de trabajo de socorristas y patrón de embarcación, **certifico:**

Que reunidos el 16 de junio del año en curso los miembros del Tribunal redactan la siguiente acta de corrección de errores aritméticos:

**“ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y FORMACION DE LA BOLSA DE TRABAJO DE SOCORRISTAS Y PATRON DE EMBARCACION, PARA LAS NECESIDADES DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LA TEMPORADA DE VERANO.**

Reunida la Comisión de Selección, nombrada por Decreto de Alcaldía de N° 2022-0079 de 28/04/2022. Se reúnen el día 09/06/2022 a las 9:00 horas en la Sala de reuniones de este Ayuntamiento sito en la Calle Antonio Ruiz Rivas, 2. Asisten como miembros de la misma los siguientes:

- Secretaria: Adriana Fernández Pérez-Olivares.
- Presidente: Antonio J. García Moreno.
- Vocales: Sebastián Moyano Díaz y Daniel Sánchez Ayoso.

Después de realizada la “valoración curricular” en base a la documentación presentada por cada uno de los aspirantes, acorde con lo que se preceptúa en las Bases de la Convocatoria y una vez desarrollada la fase de entrevista, la misma queda como sigue en el Anexo nº. 01.

Se convoca a los 19 primeros de la lista para el próximo día 14 de junio a las 10:00 horas a una reunión informativa en la Tenencia de Alcaldía de Algarrobo-Costa, donde serán informados sobre los temas propios de la campaña de playas de 2022; la antes referida reunión es de obligada presencia para todas las personas que se van a contratar. Estos habrán sido llamados previamente para formalizar los correspondientes contratos de trabajo.

Los restantes aspirantes quedan en situación de suplentes en caso de nuevas necesidades de contratación.

Y sin nada más, se levanta la sesión a las 14:30 horas, en Algarrobo (Málaga), a 16 de Junio de 2022”.

Firmado y sellado.

La Secretaria-Interventora  
Adriana Fernández Pérez-Olivares





Anexo nº. 01

Apellidos, Nombre	Curriculum				Entrevista	Total
	Exp	PC	RCP/DEA	total		
MARFIL MANUEL, SEBASTIAN	3	0,5	0,5	4	6	10
HERRERA CABELLO, ÁNGELA DEL CARMEN	3	0	0,5	3,5	6	9,5
ESCUDERO PLANAS, ANDRÉS	3	0	0,5	3,5	6	9,5
GÁMEZ PRZYBYLSKI, LUIS	3	0,5	0,5	4	5	9
PENDÓN ORTEGA, ALBA MARÍA	3	0	0,5	3,5	5	8,5
PENDÓN RODRÍGUEZ, ADRIÁN	3	0	0,5	3,5	5	8,5
ARIZA MOLINA, DAVID	0,5	0	0,5	1	6	7
CAZORLA CARRILLO, JOSÉ ANTONIO	1,5	0	0,5	2	5	7
GUERRERO DÍAZ, PABLO	0,5	0	0,5	1	6	7
BENITEZ TOBOSO, JUAN ANTONIO	2,5	0	0,5	3	4	7
ARIZA FÉRNANDEZ, JOSÉ	0	0	0,5	0,5	6	6,5
ARIZA GARCÍA, DESIRÉ	0	0	0,5	0,5	6	6,5
ARIZA LEAL, JAIRO	0	0,5	0,5	1	5,5	6,5
GONZÁLEZ GARCÍA, NATALIA	0	0	0,5	0,5	6	6,5
PELÁEZ MOYANO, PAULA	0	0	0,5	0,5	6	6,5
PENDÓN DÍAZ, MANUELA	0	0	0,5	0,5	6	6,5
RECIO PELÁEZ, SERGIO	0	0	0,5	0,5	6	6,5
RIVERA AGUILAR, LUCÍA	0	0	0,5	0,5	6	6,5
SEGOVIA PORTILLO, LUCAS	0,5	0	0,5	1	5,5	6,5
SEGOVIA PORTILLO, MARIO	0	0	0,5	0	6	6,5
FRÍAS GÓMEZ, IGNACIO	3	0	0,5	3,5	3	6,5
FERNÁNDEZ PALMA, MIRIAM	1	0	0,5	1,5	4,5	6
GARCÍA GORDO, SEBASTIAN FRANCISCO	0,5	0	0,5	1	5	6
GIL RUIZ, ANTONIO JESÚS	0	0	0,5	0,5	5,5	6
CARRERO MARTÍN, ÁNGEL	0	0	0,5	0,5	5	5,5
DÍAZ MORENO, DANIEL	3	0	0,5	3,5	2	5,5
GALLEGO ÁLVAREZ, JESÚS	0,5	0	0,5	1	4,5	5,5
MARTÍN LÓPEZ, FRANCISCO JOSÉ	0	0	0,5	0,5	5	5,5
NAVAS DE LA TORRE, MANUEL	3	0	0,5	3,5	2	5,5
NAVAS SÁNCHEZ, CRISTIAN	0	0	0,5	0,5	5	5,5
SEGOVIA MARFIL, FABIO	0	0	0,5	0,5	5	5,5
DE HARO NAVARTA, LUCÍA	0	0	0,5	0	5	5,5
ROJAS MORENO, NEREA	0	0	0,5	0,5	4	4,5
ARIZA GONZÁLEZ, VICTOR	0	0	0,5	0,5	4	4,5
CORTES HEREDIA, RUBÉN	0	0	0,5	0,5	4	4,5
GARCÍA GORDO, MARIA VICTORIA	0,5	0	0,5	1	0	1
GARCÍA GORDO, JOSÉ ÁLVARO	0,5	0	0,5	1	0	1
NAVAS DE LA TORRE, ALEJANDRO	0,5	0	0,5	1	0	1





TELLEZ SALA, JOSÉ JAVIER	0,5	0,5	0	1	0	1
CÓRDOBA MARTÍN, JESÚS ANTONIO	0	0	0,5	0,5	0	0,5
GÓMEZ LÓPEZ, DAVID	0	0	0,5	0,5	0	0,5
SÁNCHEZ MONTILLA, MARTA	0	0	0,5	0,5	0	0,5

